

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA **CONSEJO DIRECTIVO**

RESOLUCIÓN 24/10/26-00 ACTA 1192/29/05/2024

"POR LA CUAL SE REMITE LA NOTA UNA N° 0530/2024, A LA COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS Y EXONERACIONES Y COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS DE POSTGRADO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA".

VISTO:

La Nota UNA Nº 0530/2024, en la cual hace referencia a las BECAS DE GRADO Y POSTGRADO - PERÍODO 2024, en la Universidad Nacional de Asunción, conforme a la Resolución Nº 0323-00-2022 de fecha 12 de julio de 2022, del Consejo Superior Universitario "REGLAMENTO GENERAL DE ADJUDICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE BECAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

> EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

24/10/26-01

REMITIR la Nota UNA Nº 0530/2024, a la Comisión Especial de Becas y Exoneraciones y a la Comisión Especial de Becas de Postgrado del Consejo Directivo de la FP-UNA, para la difusión correspondiente.

24/10/26-02 COMUNICAR, copiar y archivario

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc. Presidenta